



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designa a la Lic. Pérez Sbarato en suplencia de Lic. Curto - Prof. Ayudante A DS - Sec. Computación // EX-2026-00070996--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00660417-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Laura BRANDÁN BRIONES, coordinadora de la Sección Computación, por la cual solicita se utilice el orden de mérito aprobado por resolución RHCD-2026-132-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119) en la sección; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos provenientes de la licencia del Lic. Curto otorgada por resolución RHCD-2026-257-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que quien sigue en el orden de mérito, Lic. Rocío PÉREZ SBARATO, acepta ser designada como Profesora Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119);

Que es necesario cubrir adecuadamente las tareas docentes de la Facultad.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“ad referendum” del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Lic. Rocio PÉREZ SBARATO (Legajo 58.091), como Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/47), en la Sección Computación a partir del 12 de agosto y hasta el 7 de diciembre de 2026, en reemplazo del Lic. Curto.

ARTÍCULO 2º: La Lic. Pérez Sbarato deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica

a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.